



Asunción, de Diciembre de 2013

Señor
RUBEN DARIO LOPEZ, Jefe
Auditoría Interna
Presente:

Comuníquese, que el Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), en uso de sus atribuciones ha dictado la Resolución N° 95/2013/DG/DRH, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que textualmente expresa: Art. 1° **TRASLADAR** a la Sra. **DELCY ANTONELA**, con C.I.C.N° 4.600.930, Funcionaria Contratada de la Coordinación de Grandes Clientes (NUCLEO), dependiente de la Dirección de Operaciones, a la Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General.-

Por tanto, deberá Informar a esta Dirección, sobre el cumplimiento de la citada Resolución, dentro de las 48 horas, de haber recibido la presente notificación.-

Queda usted debidamente notificado.-



Ecón. **ABGUEL PEREIRA MARTÍNEZ**
Dirección de Recursos Humanos

FIRMA:.....**C. P. Rubén López**
Jefe Auditoría Interna
DINACOPA

FECHA:.....

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CERTIFICO: Que la fotocopia es fiel del original y es a la vista. - CONST



7357

Por cuanto, DELCY ANTONELA FERNANDEZ CENTURION, ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferírsele el grado de **Contadora Pública**.

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los días del mes de octubre del año dos mil once.

Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN PAMAGUA A.
Secretario General

DELICY ANTONELA FERNANDEZ CENTURION
Egresada

Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ G.
Rector

Prof. Dr. ANTONIO RODRIGUEZ ROJAS
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

77